



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00097457-UNC-ME#FP

---

VISTO:

El programa presentado por la asignatura Psicología Clínica para ser dictado a partir del año lectivo 2021 para las carreras de Licenciatura en Psicología y Profesorado en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación del programa se ajusta a lo establecido en la reglamentación vigente, RHCD 220/18, según informe correspondiente de Secretaría Académica.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por mayoría,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el programa presentado por la asignatura Psicología Clínica para las carreras de Licenciatura en Psicología y Profesorado de Psicología, para ser dictado desde el año lectivo 2021, que como Anexo forma parte integrante de la presente, en archivo embebido IF-2023-01128471-UNC-SHCD#FP con 19 (diecinueve) fojas útiles.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

